

SET-379

u/c/ACTA ECONOSET379 FEB22

ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL CONCURSO DE “ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LOS NUEVOS PCF EN BOUZAS Y GUIXAR, ASISTENCIA TÉCNICA Y CODIRECCIÓN DE LA OBRA DURANTE LOS TRABAJOS”.(SET-379)

María del Carmen Paseiro Pardal, jefa de división de secretaria general, actuando como secretaria de la Mesa de Contratación:

HACE CONSTAR:

Que siendo las diez y quince (10:15) horas del día dieciséis (16) de febrero de dos mil veintidós, se constituyó la Mesa, estando formada por el Jefe del Área de Planificación e Infraestructuras D. José Enrique Escolar Piedras, el Jefe de Departamento Económico-Financiero Don Juan Luis Otero Desojo, el Secretario General y Asesor Jurídico Don José Ramón Costas Alonso y la que suscribe, con el fin de proceder a la apertura de las ofertas económicas presentadas para la contratación de la “ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LOS NUEVOS PCF EN BOUZAS Y GUIXAR, ASISTENCIA TÉCNICA Y CODIRECCIÓN DE LA OBRA DURANTE LOS TRABAJOS”.(SET-379)

Previamente se procede a la lectura del informe emitido por la Comisión Técnica de fecha 15/02/2022, en donde, tras valorar las correspondientes ofertas, de acuerdo con el cuadro adjunto, se obtienen las valoraciones técnicas (Pt) totales, sobre una valoración máxima de 100 puntos, que figuran en el cuadro siguiente:

EMPRESA	Puntuación Técnica PT (s/100)
PROYFE S.L.	78,75
UTE EPTISA SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.L.CAPITEL ARQUITECTURA, INGENIERIA E IMNOVACIÓN, S.L.	62,50
UTE G.O.C., S.A.-ICEACSA CONSULTORES, S.L.U.	80,00

Las tres ofertas se consideran contemplables puesto que todas ellas superan la calificación de 50 puntos.

A continuación, se acuerda proceder a la apertura de las ofertas económicas, de las tres empresas presentadas y admitidas administrativa y técnicamente, las cuales ofertan los siguientes importes:

1.-PROYFE, S.L., oferta la cantidad de **261.600 €** sin IVA, (doscientos sesenta y un mil seiscientos euros).

Presenta las siguientes declaraciones:

-Formación y experiencia del delegado del consultor en PASSIVE HOUSE, BREAM O LEED:

No cumple.

-Compromiso de realización del proyecto en BIM:

Si se compromete.

-Criterios de carácter social:

Cuenta con una plantilla formada por un total de 38 trabajadores, de los cuales 1 es un trabajador con una discapacidad reconocida igual o superior al 33%.

2.- UTE EPTISA SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.L.CAPITEL ARQUITECTURA, INGENIERIA E IMNOVACIÓN, S.L., oferta la cantidad de **263.000€**, sin IVA, (doscientos sesenta y tres mil euros).

Presenta las siguientes declaraciones:

-Compromiso de realización del proyecto en BIM:

Si se compromete.

-Criterios de carácter social:

Se compromete a mantener en el equipo mínimo exigido a un trabajador con una discapacidad superior al 33% lo que representa incremento al mínimo exigido por el Pliego para criterio de carácter social y para que así conste se suscribe la presente declaración.



Autoridad Portuaria de Vigo

Praza da Estrela, 1
36201 VIGO
C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000
Fax 986 268 001
E-mail: apvigo@apvigo.es
www.apvigo.com

3.-UTE G.O.C., S.A.-ICEACSA CONSULTORES, S.L.U., oferta la cantidad de **260.800€**, sin IVA, (doscientos sesenta mil ochocientos euros).

Presenta las siguientes declaraciones:

-Formación y experiencia del delegado del consultor en PASSIVE HOUSE, BREAM O LEED:

Que la persona designada y propuesta como Delegada del Consultor tiene formación acreditada en PASSIVE HOUSE, BREAM o LEED y ha participado en al menos 2 proyectos de edificación construidos con metodología PASSIVE HOUSE, BREAM o LEED en los últimos 5 años con presupuesto mínimo de ejecución por contrata antes de IVA de 1.000.000€.

-Compromiso de realización del proyecto en BIM:

Se comprometen a realizar el proyecto objeto del presente contrato bajo metodología BIM.

-Criterios de carácter social:

Que el número total de trabajadores en plantilla de GOC, S.A. es de 75 de los cuales 1 es un trabajador discapacitado lo que acredita que dispone de un 2% de trabajadores con discapacidad.

La Mesa, a la vista de las proposiciones económicas presentadas en tiempo y forma, remite las mismas a la Comisión Técnica a efectos de que proceda a comprobar la existencia de ofertas anormalmente bajas, y de ser así, se requerirá la justificación de las mismas en el plazo máximo de cinco (5) días.

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firma conmigo el Presidente de la Mesa, todo lo cual Certifico.

Firmado electrónicamente por:

M^a del Carmen Paseiro Pardal.- Secretaria de la Mesa

José Ramón Costas Alonso.- Asesor Jurídico.

Juan Luis Otero Desojo.- Interventor.

Jose Enrique Escolar Piedras.- Presidente de la Mesa.



FIRMANTE(1) : MARÍA DEL CARMEN PASEIRO PARDAL | FECHA : 16/02/2022 12:14 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JOSE RAMON COSTAS ALONSO | FECHA : 16/02/2022 12:23 | Sin acción específica

FIRMANTE(3) : JUAN LUIS OTERO DESOJO | FECHA : 16/02/2022 15:36 | Sin acción específica

FIRMANTE(4) : JOSÉ ENRIQUE ESCOLAR PIEDRAS | FECHA : 16/02/2022 17:03 | Sin acción específica

CSV : GEN-025c-ba90-e07f-7867-376d-02a9-1f08-9a54

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

